



CHACRAS DE CORIA, 5 de octubre de 2023.

VISTO:

El Expediente N° 26046/2023, mediante el cual el estudiante Felipe Manuel DOMINGUEZ SOLER solicita el otorgamiento de equivalencia de espacios curriculares rendidos y aprobados en la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Cuyo, con los correspondientes a la carrera de Ingeniería Agronómica de esta Facultad, y

CONSIDERANDO:

Que corren agregados los informes de la Comisión de Carrera y la Secretaría Académica de esta Facultad al respecto.

Que se acompaña la documentación correspondiente.

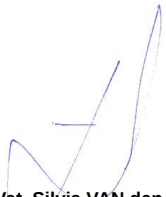
Por ello y en uso de sus atribuciones,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- Otorgar equivalencia de los espacios curriculares rendidos y aprobados por el estudiante Felipe Manuel DOMINGUEZ SOLER (DNI N° 44.662.094 – Legajo N° 1008049), en la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Cuyo, con los correspondientes a la Carrera de **Ingeniería Agronómica** de esta Casa de Estudios, conforme al siguiente detalle:

Espacios Curriculares cursados en la Universidad de Origen	Espacios Curriculares aprobados por equivalencia debiendo registrarse como “aprobado”
Análisis Matemático I	Matemática
Geometría Analítica	
Álgebra	
Física	Física I
Química General e Inorgánica	Química General
Dibujo y Sistemas de Representación	Dibujo y Técnica Fotográfica

ARTICULO 2°.- Comuníquese e insértese en el Libro de Resoluciones.


Méd. Vet. Silvia VAN den BOSCH
SECRETARIA ACADÉMICA
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO


Dra. Ing. Agr. María Flavia FILIPPINI
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO

RESOLUCIÓN N° 840/2023 _ _ _ _
MDR.